

FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR:**PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

3. Nuevas iniciativas de cooperación entre los SSAP y otros sistemas de protección social e iniciativa social para potenciar el trabajo en red

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)	COD. PROJ.
RED DE EMPLEO COMARCA ORIENTAL	06.3

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	SAN JOSÉ						
NÚMERO:	1	MUNICIPIO:	SANTOMERA	CÓDIGO POSTAL:	30140	TELÉFONO:	968 861619
CORREO ELÉCTRÓNICO							
mancomunidad@comarcaoriental.es							

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹			
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO			
CARGO:	PRESIDENTA	TELÉFONO:	968 861619
CORREO ELECTRÓNICO:	MANCOMUNIDAD@COMARCAORIENTAL.ES		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ²			
JUAN PACHECO GUIRAO			
CARGO:	DIRECCION	TELÉFONO:	968 861619
CORREO ELECTRÓNICO:	DIRECCION@COMARCAORIENTAL.ES		

¹ Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejel del Área de Servicios Sociales.

² Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Director ..Presidenta	15/11/2022 17:58 15/11/2022 18:07

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

La integración de los servicios públicos es una cuestión cada vez más prioritaria para las entidades públicas, basada en la asunción de que los servicios fragmentados no son la forma eficaz ni eficiente de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. Y en esta línea de trabajo se encuentra la finalidad fundamental del proyecto RED DE EMPLEO COMARCA ORIENTAL que no es otra que, diseñar y poner a prueba un nuevo modelo de atención integral de Empleo y Servicios Sociales dentro de la estructura básica de Servicios Sociales de Atención Primaria. Se trata de una intervención integral para una inclusión social efectiva, enfocada en aquellas medidas destinadas a facilitar la integración o reinserción en el mercado profesional, a las personas en situación de vulnerabilidad a la vez que incluye la prestación de otros tipos de atención y apoyo social necesarios para promover la autonomía personal y social de las personas beneficiarias.

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

- Es un debate abierto en las entidades públicas la necesaria y urgente revisión del sistema público de servicios sociales para que éste pueda dar respuestas adecuadas a las nuevas realidades sociales basadas en la atención a la complejidad.
- Por ello se establece la necesidad de identificar las claves con las que mejorar la insuficiente vinculación entre los servicios sociales y los de empleo que conlleva una capacidad limitada del sistema para proporcionar efectivamente protección social, evitando así, la institucionalización y la dependencia a las prestaciones sociales.
- A pesar de la implantación de las nuevas tecnologías digitales y de comunicación, miles de personas se encuentran sin conocimientos informáticos básicos y acceso a Internet, por lo que se ven excluidos de una multitud de servicios e información y, por tanto, se enfrentan a dificultades para encontrar soluciones a sus problemas sociales, culturales, educativos, laborales, de salud y/o problemas en las relaciones sociales y acceso a los recursos

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- Incorporar el área de empleo con atención individualizada en Servicios Sociales de Atención Primaria bajo el mismo techo.
- Intermediar entre los agentes sociales y de empleo.
- Establecer planes de intervención integrada e integral uniendo el ámbito social y de empleo.
- Ofrecer la formación que requieren las nuevas necesidades digitales.
- Potenciar los recursos sociales y de empleo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)
Programas y Servicios del centro de SS.SS. de la Mancomunidad de la Comarca Oriental.
SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7)
El proyecto contempla la participación de agentes locales (agencias de desarrollo local) regionales (SEF) nacional (SEPE) y Tercer Sector para lograr una definición más participativa de los objetivos de las intervenciones.
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)
La colaboración desde este proyecto se hará con las entidades del Tercer Sector que operan en la zona (REPAIN, Cruz Roja, Cáritas, Radio ECCA...) y/o cualquier entidad de ámbito regional o nacional que pueda servir de apoyo.
EMPRESAS (9)

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	
Justificación:	
La necesidad de formular la intervención integrando servicios de empleo en servicios sociales, basada en una gestión de perfil profesional interdisciplinar (perfil de servicios sociales y perfil de empleo) A través de itinerarios socio-laboral individualizados evitando la fragmentación de la intervención.	
2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	
Justificación:	
Al Integrar el área de empleo en los servicios sociales de atención primaria como modelo operativo de intervención, llevando a cabo un seguimiento continuo y consistente en las actuaciones realizada con el usuario/a en la intervención socio-laboral.	
Mediante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de itinerarios socio-laborales a medida. - Plan de intervención y ejecución de las actuaciones y acciones conjuntas de empleo y sociales. - Coordinación y reuniones con agentes de empleo promovidos por SS.SS. 	
3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL	

4

DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.

Justificación:

Establece una nueva metodología incorporando la coordinación y el trabajo en red de todos los agentes de empleo con servicios sociales, con la finalidad de que los/as usuario/as puedan acceder a todos los recursos de empleo de la zona de forma fácil, flexible y continuado en el tiempo.

4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.

Justificación:

La necesidad de establecer flujos de información y comunicación continua entre los agentes de intervención, así como afinar sus funciones, siendo el Centro de SS.SS el promotor de la coordinación.

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.

Justificación:

La respuesta que se viene dando desde la atención primaria de servicios sociales de la Comarca Oriental, responde a un modelo desagregado de integración social que dificulta el uso óptimo de la red de servicios de apoyo, por lo que es preciso superar el marco de referencia actual basado principalmente en una atención fragmentada y disgregada por áreas de atención e intervención.

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.

Justificación:

Se prevé alcanzar mayor eficiencia en la atención de Servicios Sociales debido a la incorporación del área de empleo con la elaboración de itinerarios sociolaborales dentro de su red de actuación.

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL

Justificación:

Se propone como metodología innovadora sesiones de aprendizaje digital, a través de las nuevas tecnologías en redes sociales, diseñadas para que impacten en las personas de forma que, a través de actividades grabadas, sean ellas mismas el motor de tracción que motive a la red comunitaria a dar respuesta a sus necesidades personales con soluciones a medida. Con esta nueva metodología no solo se pretende que los participantes adquieran los conocimientos digitales necesarios para la comunicación autónoma con los recursos sociales, sino que, además, actúen como agentes de difusión, empoderándose en sus relaciones con al Administración digital.

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.

Justificación:

Que la inclusión social y laboral vayan de la mano y que el Centro de Servicios Sociales ofrezcan bajo el mismo techo el apoyo integral necesario va a provocar respuestas rápida y flexibles a las necesidades de los participantes.

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE

5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	
Justificación:	
Planificación y evaluación de procesos y de impacto de las medidas implementadas por todos los agentes implicados en el proceso. Análisis de resultados e introducción de variables de mejora en los procesos de intervención individualizada con proyección a nivel grupal y comunitaria.	
10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
Justificación:	
Se contempla la reorganización y acomodación de está a los procesos del proyecto de forma que permita su dinamismo, eliminando las estructuras estáticas y rígidas.	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	..Presidenta	15/11/2022 18:07

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	SI
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	X
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JOVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR:	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

ACCIONES PRELIMINARES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

- Proceso para la contratación de personal técnico que va a llevar a cabo el proyecto.
- Elaboración de documentos necesarios para la ejecución del programa. (ficha de derivación, ficha de acogida y hoja de acciones, ficha diagnóstico por áreas, modelos de derivación con entidades externas, plan de intervención, modelos de comunicación y actas de reuniones, etc).
- Difusión del programa, reuniones con agentes / recursos de empleo y publicaciones en medios audiovisuales.
- Subcontratación del/la profesional para el aprendizaje y difusión de las tecnologías digitales.

ACCIONES CON LOS/LAS USUARIOS / AS.

- Entrevista inicial.
- Selección y valoración para acceso al proyecto.
- Entrevista de acogida.
 - Apertura y/o cumplimentación y actualización expediente SIUSS.
- Diagnóstico socio-laboral
 - Realización de la valoración social y profesional.
- Diseño de itinerario de inserción socio-laboral
 - Plan de intervención
 - Definir el perfil profesional.
 - Elaboración de currículum.
 - Entrenamiento en competencias digitales orientadas a la búsqueda de empleo y/o

7

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

trámites telemáticos (inscripciones SEF, renovación de demanda de empleo, obtención de documentos online, solicitud de prestaciones, etc).

-Búsqueda de ofertas e inscripciones en plataformas de empleo.

- Derivación a formación externa.
- Seguimiento de los itinerarios socio-laborales.

Acciones de coordinación y seguimiento.

- Reuniones de coordinación / seguimiento, con personal técnicos de servicios Sociales, de los itinerarios compartidos.
- Reuniones de coordinación / seguimiento con los agentes de empleo de la comarca.
-

Acciones formativas e informativas.

- Sesiones presenciales de contenidos TIC.
- Sesiones presenciales de acceso a recursos telemáticos.
- Sesiones grabadas en video formativos.
- Sesiones en las instalaciones locales, de aprendizaje, cara a cara, a través contenidos consensuados, según necesidades específicas de los participantes.
- Creación de canales digitales que incluya diferentes acciones, orientadas a cubrir los contenidos diseñados por el grupo de participantes para adquirir las competencias digitales y dar respuesta, así, a las necesidades telemáticas que los recursos sociales exigen.

Acciones de evaluación.

- Evolución de los objetivos con las herramientas y medios de verificación establecidos.

III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

- Proceso de contratación del personal técnico.
- Elaboración de la documentación y difusión del programa.
- Diseño de actividades a llevar a cabo.
- Reuniones de coordinación con las entidades colaboradoras en la planificación y puesta en marcha del proyecto.
- Selección, admisión e incorporación en el proyecto de 20 participantes.
- Acogida de participantes e iniciación de itinerarios.
- Reuniones de coordinación con los entidades colaboradoras en la puesta en marcha y seguimiento del proyecto.

SEGUNDO SEMESTRE

- Selección, admisión e incorporación en el proyecto de 20 participantes más y desarrollo e implementación a los cuarenta participantes.
- Desarrollo e implementación de acciones formativas.

8

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

- Reuniones de coordinación con las entidades colaboradoras en la planificación y seguimiento del proyecto.
- Desarrollo e implementación de acciones formativas.
- Reuniones de coordinación con las entidades colaboradoras en la planificación y seguimiento del proyecto.

TERCER SEMESTRE

- Incorporación de 20 participantes nuevos y ejecución del proyecto a los 60 participantes.
- Desarrollo e implementación de acciones formativas.
- Reuniones de coordinación con las entidades colaboradoras en la planificación y seguimiento del proyecto.
- Reuniones de coordinación con las entidades colaboradoras en la valoración y evaluación del proyecto.
- Cierre y evaluación de itinerarios de inserción socio-laborales individualizados.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

En el proceso de evaluación se proponen una lista (no exhaustiva) de indicadores para evaluar los componentes de proceso de intervención y ejecución del proyecto.

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL	Nº DE PROFESIONALES CONTRATADOS	
REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS	NUMERO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS ELABORADAS
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	NÚMERO DE REUNIONES Y PUBLICACIONES	ACTA DE REUNIONES Y CAPTURA DE PUBLICACIÓN.
ENTREVISTA DE ACOGIDA	NUMERO DE USUARIOS ACOGIDOS	FICHA DE ACOGIDA
ENTREVISTA DIAGNOSTICO	NÚMERO DE DIAGNOSTICO REALIZADOS	FICHA DE DIAGNOSTICO
REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL.	NÚMERO DE VALORACIONES	FICHA DE VALORACIÓN.
DISEÑO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORLA	NUMERO DE ITINERARIOS	FICHA DE ITINERARIO
PLAN DE INTERVENCIÓN	NUMERO DE PLANES DE INTERVENCIÓN	FICHA DE PLAN DE INTERVENCIÓN
DEFINIR EL PERFIL PROFESIONAL	NÚMERO DE PERFIL PROFESIONAL	REGISTRO FICHA DE PLAN DE INTERVENCIÓN.
ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM	NUMERO CURRÍCULUM ELABORADOS	REGISTRO FICHA DE PLAN DE INTERVECIÓN Y CV.
ENTRENAMIENTO EN COMPETENCIAS DIGITALES	NUMERO DE SESIONES EN COMPETENCIAS DIGITALES	REGISTRO FICHA DE SESIONES

9

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07

DERIVACIÓN A FORMACIÓN EXTERNA	NUMERO DE DERIVACIONES A FORMACIÓN EXTERNA.	HOJA DE DERIVACIÓN Y REGISTRO EN PLAN DE INTERVENCIÓN
SEGUIMIENTO DE LOS/LAS USUARIOS/AS DERIVADOS/AS A FORMACIÓN O A SERVICIOS EXTERNOS.	NUMERO DE SEGUIMIENTOS	REGISTRO FICHA DE PLAN DE INTERVENCIÓN
REUNIONES DE COORDINACIÓN / SEGUIMIENTO CON PERSONAL TÉCNICOS DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS ITINERARIOS COMPARTIDOS.	NUMERO DE REUNIÓN	ACTAS DE REUNIÓN
REUNIONES DE COORDINACIÓN / SEGUIMIENTO CON PERSONAL CON LOS AGENTES DE EMPLEO DE LA COMARCA.	NUMERO DE REUNIÓN	ACTAS DE REUNIÓN
SESIONES PRESENCIALES DE CONTENIDOS TIC.	NUMERO DE SESIONES TIC	REGISTRO FICHA SESIONES PRESENCIALES.
CREACIÓN DE CANAL/ DIGITALES	NUMERO DE CANALES CREADOS.	CAPTURA DE PUBLICACIÓN
SESIONES GRABADAS EN VIDEOS FORMATIVOS.	NUMERO DE SESIONES GRABADAS	CAPTURA DE PUBLICACIÓN
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.		INFORME DE EVALUACIÓN

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Director ..Presidenta	15/11/2022 17:58 15/11/2022 18:07

V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

- Incluir en toda la documentación propia del Programa los logos correspondientes.
- Informar a los/las usuarios/as sobre los agentes de financiación.
- Exhibición de los logos correspondientes del programa.
- Publicación en la página web de la comarca oriental.
- Publicación en redes sociales.

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.		
1 TRABAJO SOCIAL	CONTRATADO POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	90% JORNADA 33,75 HORAS	19
1 TRABAJO SOCIAL	CONTRATADO POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	90% JORNADA 33,75 HORAS	19
1 GRADUADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CONTRATADO POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	35% JORNADA 13,125 HORAS	19

6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
Ordenadores personales con tarjeta inteligente de comunicación y escáner.
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
Soporte de material de oficina, fungible, gastos de cartelería, soporte web, compra cámara o teléfono digital, trípode y gastos de desplazamientos entre municipios, otros...
INMUEBLES
OTROS RECURSOS
Gastos derivados de acciones formativas y medidas de implementación del proyecto.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
TOTAL	136.500,00 €

7.2.

PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	130.530,76 €
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	2000 €
3.- Inversión	3.969,24 €
TOTAL	136.500 €

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

Documento firmado por: JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARC...	Cargo: Director ..Presidenta	Fecha/hora: 15/11/2022 17:58 15/11/2022 18:07
--	------------------------------------	---

El proyecto será desarrollado en los cuatro municipios que forman parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.

- Abanilla (6.097 habitantes)
- Fortuna (10.289 habitantes)
- Santomera (16.270 habitantes)
- Beniel (11.465 habitantes)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO PACHECO GUIRAO	Director	15/11/2022 17:58
MARIA CARMEN MORALES FERRANDO (MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA...)	Presidenta	15/11/2022 18:07